GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

SALUD PÚBLICA ESPECIAL

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 09/05/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública Especial	3º	2º	6	Obligatoria

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Dª. Naomi Cano Ibáñez **Dª. Pilar Requena Méndez** **Dª. Inmaculada Salcedo Bellido (coordinación)**	Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Avda. de la Investigación 11, CP. 18016, 8ª planta, Edificio A. Facultad de Medicina. Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Campus Universitario de Cartuja. CP 18071. Facultad de Farmacia - Dª. Naomi Cano Ibáñez, teléf. +34 958 241000 ext. 20439, ncaiba@ugr.es. - Dª. Inmaculada Salcedo Bellido, teléf. +34 958 241000 ext. 20438, isalcedo@ugr.es. - Dª. Pilar Requena Méndez, teléf. +34 958 249617, prequena@ugr.es.
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Jueves de 9:00 a 11:00 horas (facultad de Medicina), martes y viernes de 11:30 a 13:30 horas (facultad de Farmacia) la prof. Inmaculada Salcedo. La prof. Pilar Requena: lunes de 11:30 a 13:30 horas, martes y jueves de 9:00 a 11:00 horas (facultad de Farmacia). La prof. Naomi Cano: martes y Jueves de 12.00 a 13.00 horas (Facultad de Medicina). **Se recomienda concertar cita previa mediante el correo electrónico o, a través de la plataforma PRADO 2- Mensajes-.**

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Nutrición Humana y Dietética	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo), especialmente la Salud Pública General.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Determinantes de salud. Determinantes ambientales. Conocimientos sobre salud ambiental. La nutrición en la promoción de la salud. Conocimientos sobre los servicios sanitarios

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias genéricas

Valores profesionales, actitudes y comportamientos

CG.1.1- Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CG.1.3- Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

CG.1.4- Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

Habilidades de comunicación y de manejo de la información

CG.2.1-Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.

CG.2.2-Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

Conocer y aplicar las Ciencias de los Alimentos

CG.3.4-Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.

Conocer y aplicar las Ciencias de la Nutrición y de la Salud

CG.4.1-Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.

CG.4.2-Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.

CG.4.3-Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.

Conocer los fundamentos de la Salud Pública y Nutrición Comunitaria

CG.5.3-Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.

Competencias específicas

Cognitivas:

CE.3.4- Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.

Procedimentales:

CE.4.22- Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

CE.5.6- Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

Actitudinales:

CE.4.7- Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.

CE.4.15- Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.

CE.5.2- Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Obtener los conocimientos y las habilidades imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro graduado en Nutrición Humana y Dietética, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos de los determinantes de salud en la población.
- Higiene alimentaria y factores ambientales relacionados con la salud.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud y políticas.
- Capacidad para desarrollar y participar en políticas sanitarias, equipos multidisciplinares y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la Salud Pública Especial.

UNIDAD 1: PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Tema 2. Estudio sanitario de la atmósfera. Contaminación biótica del aire. Repercusión sobre los alimentos.
Tema 3. Contaminación abiótica de la atmósfera y su repercusión sobre la salud.
Tema 4. Contaminación ambiental por agentes físicos: Ruido.
Tema 5. Tratamientos del agua para consumo.
Tema 6. Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento.
Tema 7. Residuos sólidos. Residuos biosanitarios.

UNIDAD 2: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 8. Enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. Estrategias de control.
Tema 9. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.
Tema 10. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía sexual.

Tema 11. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
Tema 12. Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.
Tema 13. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por artrópodos.

UNIDAD 3: ALIMENTACIÓN Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 14. Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Estudio sanitario: epidemiología y prevención.
Tema 15. Indicadores microbiológicos de riesgo para las enfermedades transmisibles de origen alimentario.
Tema 16. Intoxicaciones de origen biológico. Biotoxinas.
Tema 17. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles relacionadas con los alimentos. Fiebre tifoidea y paratifoidea. Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Salmonella* y *Shigella*.
Tema 18. Gastroenteritis de origen alimentario causadas por *Escherichia coli*.
Tema 19. Epidemiología y prevención del cólera.
Tema 20. Intoxicaciones alimentarias por Estafilococo. SARM: su importancia actual.
Tema 21. Epidemiología y prevención de listeriosis, yersiniosis y campylobacteriosis de origen alimentario.
Tema 22. Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias producidas por *Bacillus cereus*, *Clostridium botulinum*, *Clostridium perfringens*.
Tema 23. Epidemiología y prevención de la hepatitis A y E.
Tema 24. Otras infecciones virales transmitidas por alimentos: Norovirus, Rotavirus.
Tema 25. Brucelosis. Encefalopatías espongiformes transmisibles. Epidemiología y prevención.

UNIDAD 4: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Tema 26. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.
Tema 27. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. El papel de los factores nutricionales.
Tema 28. Epidemiología y prevención del cáncer. El papel de los factores nutricionales.
Tema 29. Enfermedades respiratorias crónicas. EPOC y asma bronquial.
Tema 30. Epidemiología y prevención de las enfermedades neurodegenerativas.
Tema 31. Epidemiología y prevención de los trastornos mentales.
Tema 32. Epidemiología y prevención de la Diabetes Mellitus. El papel de los factores nutricionales.
Tema 33. Epidemiología y prevención de la obesidad.
Tema 34. Trastornos del comportamiento alimentario: anorexia y bulimia.
Tema 35. Epidemiología y prevención de las lesiones por causas externas.

TEMARIO PRÁCTICO

El temario práctico incluirá las siguientes sesiones:

- **Sesión 1.** Determinación de la contaminación abiótica y biótica del aire.
- **Sesión 2.** Calidad de las aguas para consumo humano. Determinación de la Oxidabilidad al permanganato, nitritos, amoníaco, conductividad y pH del agua.
- **Sesión 3.** Determinación de la turbidez y dureza del agua. Tratamientos de coagulación-floculación y ablandamiento
- **Sesión 4.** Determinación del cloro libre y cloraminas en agua. Determinación de la demanda de cloro del agua.
- **Sesión 5.** Obtención de datos del estudio microbiológico y propuesta de nuevas investigaciones. Actuación sanitaria ante un brote de toxiinfección alimentaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martínez González MA. (2018). Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. 2ª Ed. Elsevier. Barcelona.
- Piédrola Gil y cols. (2015). Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Serra Majem y cols. (2006). Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona.
- Jay y cols. (2005). Microbiología moderna de los alimentos. 5ª Ed. Acribia, Zaragoza.
- Mandell y cols. (2002). Enfermedades infecciosas: Principios y práctica. 5ª ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Conceptos generales

- Martínez Navarro F. y cols. (1998). Salud Pública. Mcgraw-hill interamericana. Madrid.
- Ashton F. y Howard S. (1988). La nueva Salud Pública. Ed. masson. Barcelona.
- Last JM. (1987). Public Health and human ecology. Appeton & lange. Connecticut.

Epidemiología de los principales determinantes y problemas de salud pública

- Stewart BW and Wild CP. (2014). World Cancer Report. IARC Press. Lyon.
- Organización Panamericana De La Salud (2005). El Control de las Enfermedades Transmisibles. 18ª Ed. OPS. Washington.
- Curry SJ, Byers T, y Hewitt M. (2003). Cancer Prevention and Early Detection. Institute of Medicine and Nacional Research Council. Washington.
- Organización Panamericana De La Salud. (2003). Conocimientos actuales sobre Nutrición. 8ª Ed. OPS. Washington.
- Millar AB, Bartsch H, Boffetta P, Dragsted L. y Vainio H. (2001). Biomarkers in Cancer Chemoprevention. IARC Press. Lyon.

Nutrición y protección de la salud

- ORDEN SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano. B.O.E. nº 287, de 1 de diciembre 2005.
- Raucher RS. (1996). Public health and regulatory considerations of the safe drinking water act. Annu. Rev. Public Health, 17:179-202.
- Coca Pérez C. (1994). Evaluación de las condiciones sanitarias de las aguas pertenecientes a una zona de la cuenca del río Guadalquivir. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Organización Panamericana de la Salud. (1993). Nuestro planeta, nuestra salud. Informe de la comisión de salud y medio ambiente de la OMS. OPS. Washington.
- American Public Health Association (1992). Métodos normalizados para el análisis de aguas potables y residuales. 17ª ed. Ed. Díaz de Santos, S.A. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): www.fao.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud (OPS): www.paho.org

- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): http://www.ugr.es/~dpto_prev/
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: http://www.ugr.es/~biblio/
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. En dichas clases se empleará el método expositivo basado en la lección magistral fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas (40 horas). La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

La asistencia a clase tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR es obligatoria. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos científicos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

2. Sesiones prácticas. Se realizarán sesiones de 3 horas durante una semana de duración (3 horas diarias, 5 días), destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Salud Pública. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2 créditos de carácter presencial y asistencia obligatoria. Para asistir a las prácticas será indispensable que el alumno acuda provisto de bata, calculadora y del manual de prácticas. Las prácticas se realizarán en el Laboratorio del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Farmacia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

1. EVALUACIÓN CONTINUADA

1.1. Evaluación de la teoría (80% de la calificación final)

a) Examen parcial (11-marzo-2018). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **40 preguntas** distribuidas en dos bloques: **uno de teoría con 30 preguntas y otro práctico con 10 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos 20 puntos. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no

se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **20 puntos.** Los alumnos aprobados eliminan materia para el examen final, pero no para la convocatoria extraordinaria de junio.

b) Examen final (17-mayo-2018)

El examen final podrá ser de una de los dos siguientes formas:

- Los alumnos que hubiesen aprobado el primer parcial sólo se examinarán de la materia del segundo parcial, que también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Igualmente, dicho examen constará de **40 preguntas que abarcarán parte de los contenidos teóricos del temario**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **20 puntos**.

- Los alumnos que no se hubiesen presentado o no hubiesen aprobado el primer parcial, se examinarán de toda la materia (primer y segundo parcial). El examen también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **80 preguntas** distribuidas en dos bloques: **uno de teoría con 70 preguntas y otro práctico con 10 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **40 puntos**.

c) Asistencia a clase: la profesora pasará en 5 días elegidos al azar lista. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría siempre que éste haya sido aprobado.

d) Preguntas recompensadas en clase de teoría: la profesora formulará al azar hasta 5 preguntas recompensadas de entrega por escrito. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará un punto hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría siempre que éste haya sido aprobado.

1.2. Evaluación de las prácticas (20% de la calificación final)

a) Asistencia a prácticas: tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. La profesora pasará lista en cada una de las 5 sesiones. Cada día de asistencia supone **2 puntos**. En total pueden conseguirse hasta **10 puntos** por asistencia. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.) serán contabilizadas como si el/la alumno/a hubiera asistido.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

b) <u>Evaluación del manual de prácticas:</u> El primer día de prácticas se facilitará el Manual de Prácticas gratuitamente en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Por la realización correcta y completa de dicho manual, se otorgarán hasta un máximo de **5 puntos**.

c) <u>Pregunta recompensada de prácticas:</u> El/la profesor/a planteará al azar 1 pregunta recompensada de entrega por escrito sobre los contenidos de las sesiones prácticas. La pregunta contestada de manera correcta sumará hasta un máximo de **5 puntos**.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de prácticas únicamente será sumada a la de teoría si el examen teórico ha sido aprobado.

1.3. Calificación final: la suma de puntos de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 100:

- ABROBADO: De 50 A 69 puntos.
- NOTABLE: De 70 a 89 puntos.
- SOBRESALIENTE: A partir de 90 puntos.

2. OTROS MODOS DE EVALUACIÓN

Además del sistema de evaluación continuada, la UGR contempla otras dos modalidades de evaluación en todas las titulaciones de Grado:

- **Evaluación en acto único:** aquellos/as alumnos/as que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo notificándolo, a través del Acceso identificado, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública durante <u>las dos primeras semanas de clase</u>. El examen y la fecha de realización será la misma que la de los exámenes ordinario o extraordinario, según el caso. **Dicho examen se supera con 40 puntos o más**.

- **Evaluación por incidencias:** aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública o, en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/a profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta breve.**

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a ninguna de las modalidades de evaluación antes mencionadas o bien, no obtengan el aprobado en alguna de ellas, se contempla un **Examen Extraordinario** en el mes de **julio** (1-julio-2018) de **10 preguntas de respuesta breve de contenido teórico-práctico**. Todos/as los/as alumnos/as que concurran a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el presente curso 2018-2019, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación obtenida en dicho examen supere los 5 puntos de los 10 posibles.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
El **examen en acto único** consistirá en un examen de **80 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen **se supera con una puntuación mínima de 40 puntos**. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen teórico final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.
INFORMACIÓN ADICIONAL